

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47.

Año XXVIII.-Número 7.033

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Sábado 21 de Febrero de 1925

Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

INTERESES PATRIOS

El crédito municipal y la despoblación de los campos

Nuestros Municipios habían llegado a una decadencia enorme, como consecuencia del retraimiento de la masa general de la política, que había dejado de amos y señores a una pequeñísima minoría integrada por los llamados «caciques».

Y donde el caciquismo era más poderoso, y por lo tanto donde más de hecho estaba la administración municipal era en los pueblos chicos, en las aldeas, en los villorrios.

Trata de evitar esto en el orden autoritario el nuevo Estatuto, y en el orden económico la creación del Banco Municipal.

Convencidos de que la fuerza motriz primaria es el dinero, nos parece mucho más interesante este segundo aspecto.

Y tenemos mucha fé en los resultados que un organismo autónomo puramente financiero, con poca intervención oficial, ha de producir, facilitando a los Ayuntamientos un crédito que es indispensable para su vida, para que puedan realizar infinidad de obras de que carecemos y han hecho con su ausencia que sea España un país casi inhabitable, sobre todo en esas aldeas, en esos villorrios de que habíamos.

Y esto, en nuestro concepto, ha de ayudar en alto grado a resolver el que para nosotros es el problema fundamental de nuestro país: la despoblación de los campos.

Porque estamos convencidos de que aparte de lo difícil que le es al labrador defenderse económicamente por lo poco remunerador del cultivo, crecidos impuestos y abuso de intermediarios, acaparadores y usureros, aparte de todo esto, el campesino abandona el agro porque no hay quien en él pueda vivir, dado el absoluto abandono en que los pueblecillos han caído por culpa de los Ayuntamientos caciquiles.

En las grandes capitales españolas se siente uno rodeado de comodidades modernas y europeas: en las ciudades medianas aún se puede vivir, aunque se note la falta de muchas cosas; en las ciudades chicas ya va resultando mucho más difícil: en los pueblecitos pequeños solo se vive de milagro, y en las aldeas, en los campos, la vida se ha hecho imposible en absoluto. Por eso, principalmente, huye de allí el campesino, acuciado además por el problema económico.

Porque si le cuesta mucho ganar su vida en sus campos sabe bien que en la ciudad encontrará dificultades mayores. Pero en la ciudad encontrará servicios ciudadanos que su Concejo no ha establecido, dejándolo morir los antiguos y tradicionales, que aunque arcaicos le permitían vivir.

El crédito, ayudando a esos pequeños pueblecitos rurales, gracias al Banco Municipal de España, hará habitables nuestros campos y contendrá la corriente emigratoria, ayudando a resolver este problema magno de la despoblación con el abandono de la industria fundamental española, que es la Agricultura.

J. NÓGUERA DE AZUA.

do entre doña Rita Gonzalez Galabert y la Sociedad de aguas de Santa Bárbara, sobre indemnización de perjuicios.

Procurador, señores Parras. Cartagena.—Vista de otro pleito en que son partes el Ayuntamiento de Cartagena y don Migue Sanz Cabo, sobre desahucio.

Letrados, señores Serra Valcarcél y Espín. Procuradores, señores Chacón y Cantos.

SUCESOS

DETENIDOS

Por la policía han sido detenidos, en concepto de sospechosos, tres individuos llamados Luis Velasco Carmona y José Rosi Volt, vecinos de Barcelona, y Domingo Auserón Navarro, de S. Rincón (Huesca), quedando a disposición de la autoridad gubernativa.

MALTRATADA

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado una denuncia contra Ramón P.ños Jiménez, de 30 años, casado, pintor, por haber maltratado de obra a su madre Juana García Gómez.

Ramón ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

DE CARNAVAL

NOTAS DE LA ALCALDÍA

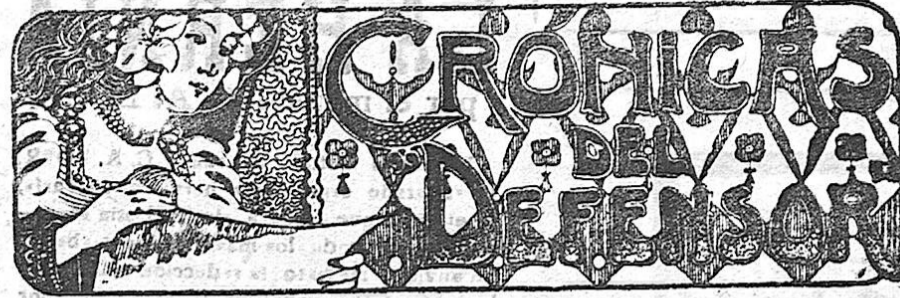
Para conocimiento de los interesados se advierte que los coches que hayan de tomar parte en las fiestas de Carnaval, deberán situarse frente a la fachada del Instituto en construcción y no entrarán en la pista hasta que se dispare el primer cohete, debiendo circular en la forma que se establece en el programa.

Queda terminantemente prohibido arrojar confeti multicolor. Los contraventores serán castigados con el máximo de la multa que autorizan las disposiciones vigentes.

«Con objeto de evitar los perjuicios que se irrogarían, si se interrumpiese el tránsito público por la aglomeración de máscaras en las calles de la población, el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado que la fiesta de Carnaval se celebre precisamente en el Parque de Canalejas, con arreglo al programa publicado, y en cumplimiento de lo que preceptúa la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 13 de Enero de 1921, las máscaras que circulen por dichas calles irán sin careta hasta su entrada al referido Parque de Canalejas, prohibiéndose a cuantos personas se disfrazen llevar armas o espuelas, aunque el traje que vistan lo requieran, ni usar ropas que semejen la de sacerdote, órdenes monásticas religiosas, uniformes alguno militar ni de funcionario del Estado, incluso de enfermera de la Cruz Roja.

La autoridad o sus representantes, podrán ordenar a las máscaras que se quiten el antifaz cuando no observen las prescripciones de este Bando y de las Ordenanzas municipales, en la parte referente a esta fiesta.

Los contraventores de lo que se ordena en este edicto serán castigados con la multa de una a 75 pesetas, según los casos.»



LA AFICION DE MORA

Quien lea los horarios y programas publicados por la prensa extranjera, pasmado quedará al ver citada la estación de Madrid como haciendo ensayos de siete a nueve. Creemos ha llegado el momento de decirles a los señores periodistas ultrapirenaicos que en Madrid se dan conciertos, conferencias, sermones, recitados, buenos y malos, gradables o «atosos», como pueden dárlos las estaciones de Londres, París, Berlín o cualquier otra gran capital; que en la actualidad entre estaciones grandes y chicas contamos con cerca de una decena de antenas transmisoras; pero conviene por los clavos de Cristóbal, ocultar, soterrar, hacer el más profundo silencio a los incidentes que ocurren en la radio difusión.

Tampoco puede hacerse eso la opinión imparcial de la atmósfera de encono que flota sobre el radiofismo madrileño, o mejor aun, español. La competencia es lógica cada día más exigente al público en materias de broadcasting, a medida que lo habitan mejores cosas. Los de tres meses atrás no son ni comparables con lo que a diario nos dan las estaciones transmisoras hoy en funciones; como estos tampoco lo serán con los del año venidero, no bien nuevas empresas o las hoy existentes amplíen, por disponer de mejores medios y de suficiente práctica, el círculo de sus actividades. Todas las cosas requieren

un natural aprendizaje, tanto más intenso y penoso cuanto menor es el aporte de experiencia adquirida en los países que van a la cabeza del progreso. La radiodifusión española, española es hasta lo más profundo de su esencia, ha sido uno de estos milagros de improvisación demostrativos de lo que sería capaz este país si en todos los órdenes pudiese arrojarse interés al demostrado por la radio. Estos esfuerzos tan genuinamente españoles merecen bien de todos los hoy adheridos al radicismo.

Claro es que los programas actuales y las condiciones de transmisión no son todo lo perfecto que la exigencia pública desea examinados a la luz de la técnica más quisquillosa; pero a crear testimonios espontáneos del extranjero venidos, las transmisiones madrileñas no son mejores ni peores que las de las más afamadas estaciones inglesas, francesas y alemanas, y hasta en ocasiones resultan de mayor sonoridad y limpieza. Y de todo esto es necesario que se den cuenta los aficionados y que coadyuven con su entusiasmo y con su elogio a los esfuerzos realizados hasta ahora. La radio afición y el broadcasting son dos cuerpos y un alma. El alma es la del entusiasmo por el progreso. Los cuerpos quizá crezcan no parajes; pero esto es el rescate del progreso: la lucha, la competencia, fuente de perfeccionamiento y de avance.

A. GUERRA

GOBIERNO CIVIL

En el «Boletín Oficial» de ayer se insertaron las dos circulares siguientes:

LAS EXISTENCIAS DE TRIGO

«Teniendo necesidad de conocer las verdaderas existencias de trigo con que se cuenta en esta provincia, para en su vista acordar el plan que las circunstancias aconsejan, los Alcaldes cuidarán que el día 27 del corriente, que es el señalado para la presentación de las declaraciones de existencias correspondientes a la tercera decena, los poseedores de trigo consignen en las suyas la cantidad que poseen; advirtiéndoles que todo error que exceda de un 10 por 100 será castigado con la penalidad que establece el Real decreto de 3 de Noviembre de 1923.

Los Alcaldes, al remitir el estado resumen a esta Junta o a los Delegados gubernativos informarán en la comunicación de remisión la cantidad de trigo que se necesita en su término municipal hasta la próxima cosecha.

Entre tanto se conozca el resultado que ofrezcan las declaraciones, así como los informes de las Alcaldías, queda suspendida temporalmente la salida de trigos para fuera de la provincia.»

LOS PRECIOS DE LAS HARINAS

«Con el fin de unificar los precios de las harinas en toda la provincia, se fija como máximo para la de primera clase (rendimiento como mínimo 125 kilos de pan por quintal métrico) el de sesenta y una peseta los cien kilogramos, en fábrica y sin envase.

Los Alcaldes inmediatamente regularán el del pan, no permitiendo que el precio del de la clase corriente exceda del que se fija para la harina. Al propio

tiempo obligarán a los panaderos que elaboren pizzas de dos kilos o de uno y medio de la misma clase que el corriente, con una rebaja de un 5 por 100 como mínimo en el precio, y que fabriquen en cantidad suficiente para atender a la demanda que de dichas piezas se haga por el público.

Las harinas de fuerza y extra quedan libres.»

Teatro Cervantes

El estreno de la primera película en colores de la colección «Elegancias», gustó mucho al público, especialmente a las señoras y señoritas que pudieron admirar hermosos vestidos y otras manifestaciones de la moda, expuestas en bellos maniqués vivientes.

Hoy se celebran las acostumbradas sesiones por tarde y noche, estrenándose la preciosa comedia en cuatro partes «La tía de Armando» y para completar el programa se proyectará la cinta cómica en una parte «Tancredo en el Panamá» y se repetirá «Como se hace un maniqué».

Para mañana domingo, se anuncia otro interesante estreno: el de la primera jornada de la película de series «La portera de la fábrica».

Pan blando

En el turno establecido para abastecer de pan blando a la población los domingos, corresponde cocer mañana a las tahonas siguientes: Cleto Ozano, Carmen, 1; Vicent Gómez, Cruz; Pedro Ortega, Cristóbal Valera, 6; Lorenzo Collado, Cid; Laureano Gallego, Santa Quiteria

Bailes de Carnaval

Todos los Círculos de recreo de esta capital preparan sus fiestas con motivo del Carnaval.

En el Casino Primitivo se celebrará un baile de sociedad y máscaras, el próximo lunes por la noche, y por las tardes asaltos, que seguramente resultarán con la brillantez acostumbrada.

El Círculo de Bellas Artes, ha organizado un baile de sociedad, para el miércoles por la noche. En la primera parte se bailar un artístico cotillón. El martes por la tarde habrá «salto», y el Domingo de Piñata, también por la tarde, baile de niños.

El Ateneo anuncia tres bailes de máscaras, mañana domingo, el martes y el domingo de Piñata.

En el Casino Artístico, tendrán lugar los bailes el domingo y martes de Carnaval y el Domingo de Piñata.

Asunto de sumo interés para los ferroviarios

Lo es, sin duda de ningún género, el que se refiere al «Colegio de huérfanos ferroviarios», cuya institución en Ciudad Real, Avila o Arévalo, ha de resolverse por votación el día primero de Marzo venidero.

No entro en la demostración de la importancia que el proyecto ofrece, por ser cosa tan clara y evidente que está al alcance de todo el mundo.

Pero sobre lo que sí quisiera llamar la atención de los ferroviarios todos, sin distinción de Empresas, Compañías o Redes, es acerca de la innegable conveniencia de que sea Ciudad Real donde se establezca el citado Colegio.

Las condiciones especiales que reúne esa ciudad, tanto en el orden de salubridad, como en el aspecto económico por la baratura de toda clase de comestibles, la constituyen en grado superior a las otras dos ciudades, que justamente con aquella fueron propuestas para dicho objeto por la Asociación general de Ferroviarios.

En cuanto a salubridad basta saber que el índice de mortalidad, según estadísticas, es de 2,29 por 1000. La temperatura media, 13,8. Cielo despejado, la mayor parte del año. Altura sobre el nivel del mar, de 700 metros aproximadamente, e n clima seco.

En cuanto a la baratura de comestibles, puede el Colegio disponer de toda clase de hortalizas y legumbres, con sobrada abundancia, del mismo Ciudad Real y de los pueblos vecinos, sobre todo de Malagón. De aceites, cereales y vino, no hay que decir nada, sabiendo que es ese precisamente el producto agrícola más importante de la provincia.

Los valles de Alcudia y Benicazar, que por allí cerca andan, pueden suministrar de carnes con sus numerosos ganados. Y en cuanto a las aguas y luz, el Ayuntamiento se encarga de ello.

Teniendo presentes estas razones, así como su situación estratégica, en el centro de la Nación, con fáciles comunicaciones a todas partes, es de esperar que los empleados ferroviarios, no solamente los de la Compañía M. Z. A., sino también los de las demás, vean con predilección que el Colegio se instale en Ciudad Real, y mirando por el bien de sus hijos, puesto que reúne tan excelentes condiciones, den resuelto su voto a favor del Colegio en la referida capital.

El Prelado Prior de las Ordenes Militares es para todos garantía de que todo se ha de llevar, en cuanto al Colegio se refiere, a satisfacción de los ferroviarios.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes próximo en la Audiencia.

Cartagena.—Vista de un pleito segul-